



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

04 de octubre de 2021  
**DM-MAG-970-2021**

Señora  
Ligia María Segura Salazar  
Fiscalizadora  
Contraloría General de la Republica

Estimada señora:

En atención a su oficio DFOE-SEM 0893, de fecha 27 de setiembre de 2021, donde solicita se informe del avance en atención de la disposición 4.4 contenida en el informe N.º DFOE-EC-IF-00024-2020, que señala:

*“Definir, oficializar, divulgar e implementar un mecanismo de control sectorial que permita la planificación, coordinación y supervisión de la gestión sectorial orientadas a resultados, en procura de la atención de las necesidades de la población objetivo considerando los efectos e impactos esperados de esa gestión. Remitir a esta Contraloría General, a más tardar el 31 de diciembre de 2021, una certificación, en donde se acredite la definición, formalización y divulgación del mecanismo sectorial solicitado e informes semestrales (julio y diciembre) a partir del 31 de julio de 2022 y 31 de diciembre 2022, donde se acredite el grado de avance alcanzado en la implementación del citado mecanismo de gestión para resultados sectorial”.*

Me permito indicarle que la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), ha llevado a cabo una serie de acciones en primera instancia a desarrollar las capacidades en el tema para el respectivo cumplimiento de la disposición, en este sentido:

- Se procedió a la revisión y análisis de los documentos: Marco Conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la gestión por resultados en el desarrollo de Costa Rica, elaborado por Mideplan y Ministerio de Hacienda. 2016, Manual de Planificación con enfoque para resultados: Marco teórico y práctico. 2017 y la Metodología para elaborar el Plan Nacional Sectorial elaborada por Mideplan, como insumos a tomar en cuenta en la propuesta del mecanismo sectorial.
- Ante las gestiones realizadas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se pudo participar en el mes de julio 2021, en el taller de introductorio de Planificación Orientada a Resultados, a cargo de la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional.

Desde el año 2020, los directores de planificación de las instituciones del Sector externaron su preocupación por el desarrollo del tema de la Gestión para Resultados, tema analizado en la sesión del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca), sesión 07 del 2020 del tres de diciembre del 2020 de la cual se adjunta copia.

- En atención al acuerdo tomado en la sesión de Cotecsca mencionada en el párrafo anterior, se realizaron gestiones ante Mideplan (oficio Sepsa- 2021-15, adjunto copia) para que se brindara una charla al respecto, en atención a dicha gestión Mideplan respondió afirmativamente mediante oficio MIDEPLAN-AAD OF-0022-2021 (adjunto copia), designado un funcionario para dicha presentación.



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

- En la sesión N° 03 del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), efectuada el 06 de mayo de 2021, se realizó la respectiva presentación y se externó por parte de Mideplan el brindar apoyo en el tema a la institución que lo solicitara. Se adjunta el acta de la sesión.

A partir de todos estos insumos y a la consulta de personas vinculadas en el tema, las funcionarias encargadas del tema, se han centrado en la elaboración de las siguientes propuestas:

- Se ha procedido a elaborar una directriz por parte del Ministro Rector para que se atienda el tema de la gestión para resultados, indicando la importancia de la implementación de este enfoque y su incorporación dentro de los diferentes instrumentos de planificación a partir del 2022. Dicha directriz se encuentra en la fase de revisión final para posterior firma por parte del Sr. Ministro en su condición de Rector del Sector, en cuanto este firmada y remitida a los jerarcas de las instituciones del Sector se les remitirá la respectiva copia.
- Se ha elaborado un documento propuesto denominada **Principales componentes para la implementación de la Gestión para Resultados en el Sector Agropecuario, donde** se señalan los principales aspectos para implementar la GpR en las instituciones del Sector desde el diseño de las acciones estratégicas, su seguimiento y posterior evaluación. Esta propuesta será presentada a los directores de planificación de las instituciones del Sector en la sesión de Cotecsa del mes de octubre, con el objetivo de recibir aportes y retroalimentar el proceso de forma tal que se fortalezca a nivel sectorial la planificación con el enfoque de GpR y se cumpla en el tiempo señalado por el ente Contralor.
- Paralelamente y como parte importante del desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el tema de la gestión para resultados, la formulación de indicadores en fundamental por lo que se realizan gestiones ante Mideplan y la representación de la FAO en Costa Rica, para que brinden capacitación en el tema. Una vez, aprobados y firmados los oficios correspondientes se les remitirá copia.

Con todas las acciones señaladas se espera dar cumplimiento a la disposición emitida por su representada.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

JC/mjm

CC. Sr. Jorge Cruz Hernández, Director Ejecutivo Sepsa.  
Sra. Ana Lorena Jiménez C, Sepsa.